



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 26 DIC 2019 Fecha: 15 ENE 2020

[Signature]

SI
Se puede progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

**GELVEZ QUINTERO TERESA-DE-JESUS
PARCELA 6 Y 9C AGUACLARA**

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto: REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
 IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
 DEUDOR SOLIDARIO: GELVEZ QUINTERO TERESA-DE-JESUS
 CODIGO PREDIAL: 000200020180000
 MANDAMIENTO: MPIC 965315

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

[Signature]

DELIVERY L1

Nº 830141717-8

Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

GELVEZ QUINTERO TERESA DE JESUS
Tel: 0

PARCELA 6 Y 9C AGUACLARA
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP: 540010

Descripción: CARTA-COPIA

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

OP: 133587
5703690475

MPIC 965315

1.2019-12-19 14:28:29

RESO EN GRAMOS: 172
DICE CONTENEDOR: 177

VALOR DEL SERVICIO: \$633.50
OPERADOR: HACIENDA (ML)
Recibi Conforme: CARTA-COPIA

Nomre C.C. o Sello

FECHA Y HORA: 23-12-19

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO			
INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
<input type="checkbox"/> CASA	1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA
<input type="checkbox"/> OFICIO	2	<input type="checkbox"/> VERDE	<input type="checkbox"/> METAL
<input type="checkbox"/> NEGRO	3	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> VIERRO
<input type="checkbox"/> COQUETE	4	<input type="checkbox"/> AMARILLO	<input type="checkbox"/> ACUAMAR
<input type="checkbox"/> OTRO	+4	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO

PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

GELVEZ QUINTERO TERESA DE JESUS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
PARCELA 6 Y 9C AGUACLARA

OP: 133587
5703690475

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

GELVEZ QUINTERO TERESA DE JESUS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
PARCELA 6 Y 9C AGUACLARA

OP: 133587
5703690475



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

**GELVEZ QUINTERO TERESA-DE-JESUS
PARCELA 6 Y 9C AGUACLARA**

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto:

REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA

DEUDOR SOLIDARIO: GELVEZ QUINTERO TERESA-DE-JESUS

CODIGO PREDIAL: 000200020180000

MANDAMIENTO: MPIC 965315

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

